400.03.13-031-2026

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 100.13.03-007 DE 2026

CONTRATO DE OBRA [] **CONTRATO DE CONSULTORÍA** [] **CPS** []

CONTRATO DE COMPRAVENTA [x] **SUMINISTROS** []

(*Marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

CONTRATO No:	100.13.03-007 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA SALINA
CONTRATISTA:	INSTRUMONTAJES DE COLOMBIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	KAROL JULIANA AMAYA DIAZ
SUPERVISOR:	JUAN MISAEL BERDUGO VELANDIA Secretario de planeación y obras
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE PUNTOS CRÍTICOS GENERADOS DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE"
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 36.410.729,88) M/CTE
VALOR ADICIÓN:	$ 00
VALOR FINAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 36.410.729,88) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ocho (8) días calendario
FECHA DE INICIACIÓN:	04 de septiembre de 2026
TÉRMINOS DE SUSPENSIONES:	00
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de septiembre de 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	11 de septiembre de 2026

En el municipio de La Salina, a los a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil Veintiséis (2026). En la Oficina de la Secretaría de planeación y Obras, se reunieron, el arquitecto **JUAN MISAEL BERDUGO VELANDIA,** en calidad de Secretario de Planeación y obras, Supervisor designado mediante Resolución N° 100.44.01-271-2026 de fecha primero (01) de septiembre de 2026, y la señora, **KAROL JULIANA AMAYA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.003.039.230

400.03.13-031-2026

expedida en Paz de Ariporo, obrando en representación legal de la empresa, **INSTRUMONTAJES DE COLOMBIA S.A.S**, con Nit. 900464797-7, como contratista con el fin de formalizar la terminación del CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 100.13.03-007 DE 2026, dejando constancia de las siguientes circunstancias:

- Que, el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- Que el contratista se compromete hacer llegar las respectivas facturas y planilla de pago de la seguridad social para continuar con la respectiva liquidación.
- Que, el contratista solicita se haga la revisión pertinente sobre las facturas y se adelanten las acciones orientadas a la liquidación del contrato.
- Que, una vez se haga la revisión y corrección (si es necesario) las partes procederán a la protocolización de la liquidación bilateral y de mutuo acuerdo del Contrato de COMPRAVENTA N° 100.13.03-007 de 2026.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, en la secretaria de planeación y obras, del Municipio de La Salina, Casanare, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil Veintiséis (2026).

JUAN MISAEL BERDUGO VELANDIA
Secretario de planeación y obras
supervisor

KAROL JULIANA AMAYA DIAZ
INSTRUMONTAJES DE COLOMBIA S.A.S
CC. 1.003.039.230 expedida en Paz de Ariporo
NIT: 900464797-7
Contratista

Elaboro: Nirza Salazar Lemus- secretaria ejecutiva
Secretaria de Planeación y obras

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: carpeta contrato N° 100.13.03-007 de 2026
1ª copia: Al contratista